

PROCEDIMIENTOS DE LA QUEJA UNIFORME WILLIAMS

FORMULARIO DE QUEJAS: PROCEDIMIENTOS DE LA QUEJA UNIFORME WILLIAMS

El Código de Educación 35186 crea un procedimiento para presentar las quejas referentes a deficiencias relacionadas con los materiales educativos, las condiciones de las instalaciones que no son mantenidas de manera limpia, segura o en buen estado o vacantes de maestros o maestros inapropiadamente asignados. La queja y la respuesta son documentos públicos de acuerdo a la ley. Las quejas se pueden presentar de manera anónima. Sin embargo, si usted desea recibir una respuesta a su queja, debe proporcionar la información de contacto a continuación.

¿Solicita una respuesta? Sí No

Información de contacto: (si solicita una respuesta)

Nombre: _____

Domicilio: _____

Número de teléfono: Día: _____ Noche: _____

E-mail, si tiene: _____

Fecha cuándo se observó el problema: _____

Lugar del problema al que se refiere esta queja:

Nombre/Dirección de la escuela: _____

Nombre del curso/nivel del grado y nombre del maestro: _____

Número del salón/nombre del salón/ubicación de la instalación: _____

Sólo los siguientes asuntos pueden ser sujetos a este proceso de queja. Si usted desea quejarse acerca de un asunto que no está especificado abajo, por favor comunicarse con la escuela o el distrito para el procedimiento de quejas apropiado del distrito.

Tema(s) específico(s) de la queja: (Marque todos los que correspondan. Una queja puede contener más de un alegato.)

1. Libros de texto y materiales didácticos: (Código de Educación 35186; 5 CCR 4681)

- Un alumno, incluso un aprendiente de inglés, no tiene libros de texto o materiales educativos alineados con los estándares o libros de texto adoptados por el estado o el distrito u otros materiales didácticos requeridos para usarse en la clase.

PROCEDIMIENTOS DE LA QUEJA UNIFORME WILLIAMS (continuación)

- Un alumno no tiene acceso a libros o materiales educativos para usarlos en casa o después de clases. Esto no requiere dos juegos de libros o materiales educativos para cada estudiante.
- Los libros o materiales educativos están en malas condiciones o son inservibles, les faltan páginas o no se pueden leer debido a que están dañados.
- Se le proporcionó a un alumno copias de sólo una porción de un libro o materiales educativos para abordar la escasez de libros o materiales educativos.

2. Vacantes o asignaciones inapropiadas de maestros: (Código de Educación 35186; 5 CCR 4682)

- Comienza un semestre y existe un vacante de maestro. Un *vacante de maestro* es un puesto al cual no se le ha asignado un empleado certificado singular designado al principio del ciclo escolar para todo un año o, si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto al cual no se le ha asignado un empleado certificado singular designado al principio del semestre para todo un semestre.
- Un maestro que carece de acreditaciones o capacitación para enseñar a aprendientes de inglés es asignado a enseñar una clase con más del 20 por ciento de aprendientes de inglés en la clase.
- Un maestro es asignado a enseñar una clase para la cual carece competencia en la materia.

3. Condiciones de las instalaciones: (Código de Educación 17592.72, 35186, 35292.5; 5 CCR 4683)

- Existe una condición que presenta una emergencia o amenaza urgente a la salud o seguridad de los alumnos o personal, incluyendo fugas de gas; sistemas descompuestos de calefacción, ventilación, rociadores contra incendios o aire acondicionado; fallos de alimentación eléctrica; obstrucciones graves de la línea alcantarillado; infestación grave de plagas y pestes; ventanas rotas o puertas o rejas exteriores que no cierren con seguro y que presenten un riesgo de seguridad; reducción de materiales nocivos previamente no descubiertos que sean una amenaza inmediata para los alumnos o el personal; daños estructurales que creen condiciones peligrosas o inhabitables y cualquier otra condición de emergencia que el distrito juzgue apropiada.

PROCEDIMIENTOS DE LA QUEJA UNIFORME WILLIAMS (continuación)

- Un baño escolar que no haya sido limpiado o mantenido con regularidad, no esté en pleno funcionamiento o que no haya sido abastecido en todo momento con papel higiénico, jabón o toallas de papel o secadoras de mano funcionales.
- La escuela no ha mantenido todos los baños abiertos durante el horario escolar cuando los alumnos no están en clases y no han mantenido suficientes baños abiertos durante las horas de clases cuando los alumnos están en clases. Esto no aplica cuando es necesario cerrar temporalmente los baños por la seguridad estudiantil o para hacer reparaciones.

Por favor, describa el asunto de su queja detalladamente. Puede adjuntar hojas adicionales e incluir tanto texto como sea necesario para describir la situación completamente. Para quejas en relación a las condiciones de las instalaciones, por favor describa la emergencia o urgencia de las condiciones de las instalaciones y cómo representa esa condición una amenaza para la salud o seguridad de los alumnos y del personal.

Por favor registre esta queja en el siguiente lugar:

*Director del Plantel o Coordinador de Title IX/Oficial de Cumplimiento de Queja Uniforme
4100 Normal Street, Salón 2129
San Diego, CA 92103*

Favor de firmar a continuación. Si usted desea permanecer anónimo, no se requiere una firma. Sin embargo, todas las quejas, aunque sean anónimas, deben tener fecha.

(Firma)

(Fecha)